

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8597 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 596/2009 referente al concursado Positano, S.L., con CIF B28836682, por auto de fecha 5 de julio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar finalizada la fase común del procedimiento concursal referente al deudor Positano, S.L.

2.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Madrid, 19 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130010240-1